



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/50523 a 684/50525

18/10/2018

128244 a 128246

AUTOR/A: CLEMENTE OLIVERT, Antonio Ángel (GP)

RESPUESTA:

El reto demográfico se está contemplando desde un enfoque conjunto como un objetivo transversal en la política del Gobierno y en la acción coordinada con todos los entes territoriales.

Como prueba del compromiso del Gobierno en este ámbito cabe señalar la existencia de una Comisionada frente al Reto Demográfico y de un Grupo Institucional de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en el que están integradas todas las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias en representación de las Entidades Locales.

Así, se destaca que el Gobierno de España está trabajando para la aprobación, antes de la próxima primavera, de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

El objetivo es que esta Estrategia Nacional sea el resultado de la cooperación y del consenso, y que se configure como “una política a largo plazo, un acuerdo de país que compromete tanto a la Administración General del Estado como a los gobiernos autonómicos y locales”.

En este sentido, se destaca que el Gobierno tiene por objetivo contribuir a la mejora de la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental del medio rural.

Bajo esta visión, se contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, haciendo más atractivo su asentamiento en estos territorios y afianzando un tejido socioeconómico en estas zonas rurales que frene el proceso de despoblación de una gran parte del territorio rural.

La lucha contra el despoblamiento es una cuestión de Estado, tal como apuntó el Presidente del Gobierno en su comparecencia ante el pleno del Congreso de los Diputados el pasado mes de julio. Es necesario, por tanto, diseñar e implementar un mecanismo que permita abordar este desafío de manera global, integral y transversal con el conjunto de políticas sectoriales e instrumentos disponibles, involucrando a otros departamentos ministeriales y otras administraciones públicas.



A través de la actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se impulsan estrategias de poblamiento activo del medio rural español, el desarrollo de territorios rurales inteligentes, dinámicos y poblados, que sean atractivos para el asentamiento de la población y generadores de actividad económica y empleo de calidad, especialmente para los jóvenes y las mujeres.

Las posibilidades de crecimiento y desarrollo en las zonas rurales en España están ligadas a la permanencia de población con edades intermedias, que son las encargadas generalmente del trabajo productivo. Para ello, hay que centrar los esfuerzos en los jóvenes del medio rural. Esta permanencia está condicionada por el hecho de que sus perspectivas de vida estén garantizadas dentro de unas condiciones mínimas básicas: empleo, acceso a la vivienda, sanidad, infraestructuras, internet, etc.

Desde el MAPA se están lanzando distintas medidas para apoyar la instalación de los jóvenes agricultores en el medio rural, facilitar el acceso al crédito en condiciones más favorables a las del mercado, e impulsar la formación y capacitación de los jóvenes y de todos los profesionales del medio rural, para ampliar sus conocimientos, facilitar su acceso a la información, facilitar su toma de decisiones y mejorar sus capacidades digitales para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

En este sentido, cabe destacar que el MAPA colabora activamente en la citada Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, para recoger medidas que favorezcan la incorporación de los jóvenes y las mujeres al medio rural, a través de un planteamiento que favorezca el poblamiento activo de estos territorios para hacer frente a los fenómenos de despoblación.

En este contexto, la problemática de los jóvenes y las mujeres rurales y las barreras que dificultan o frenan su incorporación, serán abordadas también a través del Foro Nacional contra el despoblamiento.

Además, el MAPA, a través de las actuaciones de la Red Rural Nacional, seguirá apoyando la actividad de los Grupos de Acción Local en los territorios rurales, ya que se considera que el Programa LEADER ofrece un mayor abanico de opciones de actuación, más allá de las líneas fundamentales de la producción agrícola y silvícola, convirtiendo su actividad en una palanca de cambio sobre el territorio, permitiendo sinergias entre proyectos de diferente índole, y un mayor efecto cohesionador, siendo una herramienta fundamental de diversificación del medio rural.

Por otro lado, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en el diseño del Plan para la Competitividad del Comercio 2019-20, que tiene como objetivo principal dotar al sector comercial de herramientas para alcanzar un nivel de competitividad acorde con la nueva realidad de la distribución comercial, con especial énfasis en la digitalización, la internacionalización y la formación de los trabajadores y emprendedores de este sector.



En este marco general expuesto, el Plan para la Competitividad del Comercio 2019-20, va a apostar por una línea de ayudas específica para la mejora de la actividad comercial minorista en zonas rurales e interurbanas, y por ofertar recursos que serán accesibles de forma electrónica, desde cualquier punto de la geografía española.

Además, se está impulsando el turismo de naturaleza, cultural, gastronómico, enológico, etc., que incide especialmente en las zonas rurales y con despoblación del territorio español.

Por otra parte cabe señalar que, como punto relevante de la actuación y el compromiso de España en la Economía Social, se cuenta con la Estrategia Española de la Economía Social (EEES), que se ha incorporado como una de las denominadas “políticas palanca” en el “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”.

Una de las medidas de dicha Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 se refiere a la promoción para que las empresas de la economía social participen en las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) recogidas en el “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020”, en los ámbitos de la salud, el cambio demográfico y el bienestar y en ella se señala que el cambio demográfico representa un reto para la investigación orientada a analizar su impacto en los modelos de articulación territorial, la distribución y concentración de las actividades económicas y del empleo, o la preservación y conservación de los entornos rurales y el patrimonio cultural y natural.

Además, en la Disposición Final vigésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se aprobó una medida (incentivación del empleo autónomo en municipios con menos de 5.000 habitantes), que tiene como finalidad incentivar el emprendimiento en las zonas con baja población o despoblación, teniendo en cuenta sus especiales necesidades y particularidades, y la importancia de contribuir a la incorporación laboral y el desarrollo de la actividad económica, así como el mantenimiento y crecimiento de la población en estas zonas, esta medida duplicaría el periodo de aplicación de la tarifa plana para emprendedores en las zonas con baja población o despoblación, esta ampliación de la tarifa plana se haría bajo la forma de una reducción en las cuotas a la Seguridad Social.

De esta forma los nuevos autónomos, de cualquier edad, que residan y desarrollen su actividad en los municipios de menos de 5.000 habitantes, cotizarán por contingencias comunes, incluida la incapacidad temporal, la cantidad de 50 euros, o bien se beneficiarán de incentivos del 80% en la cotización, de forma íntegra, durante 24 meses. Esta misma medida se contempla también para las personas con discapacidad que residan y desarrollen en estos municipios una actividad por cuenta propia o autónoma.

También dentro del nuevo Plan de Empleo Joven, que está en proceso de elaboración, están previstos programas de formación orientados a la cualificación agraria de jóvenes, que consiste en la cualificación y formación de las personas jóvenes que no quieren renunciar a vivir en sus pueblos y se sienten atraídas por el trabajo agrario, lo que impactará en la mejora de la productividad agraria, la mayor empleabilidad, la seguridad en el trabajo del campo, la fijación de población en el territorio y la atracción de jóvenes hacia el medio rural, en



definitiva, una mayor y mejor empleabilidad en el campo y la lucha frente a la España vacía y la fijación de población en el territorio.

Para finalizar, se indica que en el Plan de empleo para Parados de Larga Duración, que también está en proceso de elaboración, está previsto que se establezca alguna medida adicional referente al reto demográfico.

Madrid, 26 de diciembre de 2018